

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 157

De 13 de Julio de 2026



Que designa al Ministro y al Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designar a Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN**, actual Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, desde el 13 de julio a partir de la salida del Canciller, hasta el 16 de julio de 2026, inclusive, mientras el titular, Su Excelencia **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ – ACHA VÁSQUEZ**, se encuentre en Misión Oficial.
- Artículo 2.** Designar al Honorable Señor **GIANCARLO SOLER**, actual Director de la Academia Diplomática “Ernesto Castillero Pimentel”, como Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargado, del 13 de julio a partir de la salida del Canciller, hasta el 16 de julio de 2026, inclusive, mientras el titular, Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN**, ejerza las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores, encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Trece (13) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).


JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República